

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1362-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

Asunto: Calificación de plurianualidad de proyectos de inversión Presupuestos Participativos, Infraestructura Comunitaria y Somos Quito

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Magíster
Diego Francisco Andrade Proaño
Administrador Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Licenciada
María de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora
Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señor Doctor
Cristian Chimbo Muriel
Administrador Zonal (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

renace

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1362-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

En su Despacho

De mi consideración:

Se comunica a las respectivas entidades y funcionarios que, de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establecen disposiciones específicas respecto a la temporalidad y la expresión financiera de los planes de inversión.

Según el artículo 57 del Código mencionado:

"Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados territorializados, de conformidad con las disposiciones de éste código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados."

El artículo 58 del mismo Código indica que:

"Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con los calendarios fiscales, la programación presupuestaria cuatrianual, los techos presupuestarios institucionales y de gasto. (...)"

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, establece:

"Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán emitir certificaciones presupuestarias plurianuales de conformidad con las siguientes reglas:(...)" 1. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, el techo de certificaciones presupuestarias plurianuales para inversión será como máximo lo correspondiente a inversiones de las transferencias asignadas por ley, del Estado Central del año anterior al que se certifica. Dicho techo deberá ser aprobado por el órgano legislativo correspondiente de cada gobierno autónomo descentralizado (...)"

Es importante mencionar que mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0758-O de fecha 15 de agosto de 2023, se emitieron los lineamientos para la gestión de proyectos plurianuales de inversión para los entes de la Administración Central, Entes Dependientes, Entes Dependientes Autónomos y Entidades Adscritas del GAD del DMQ.

Adicionalmente, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1294-O de fecha 20 de octubre de 2023, esta Secretaría solicitó a la Secretaría General de Planificación la emisión del informe de calificación de plurianualidad del proyecto de inversión.

Se hace saber que el Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0144-O de fecha 11 de noviembre de 2023, emitido por la Secretaría General de Planificación a través de la Dirección Metropolitana de Planificación del Desarrollo, calificó plurianualmente los proyectos de inversión: "Presupuestos Participativos, Infraestructura Comunitaria y Somos Quito", detallados como sigue:

Eje Estratégico: Gobernabilidad e Institucionalidad.

renace

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1362-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

Objetivo Estratégico: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

Programas: Corresponsabilidad Ciudadana y Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática.

Proyectos: Presupuestos Participativos, Infraestructura Comunitaria y Somos Quito.

Período: 2023 - 2024

Se recuerda además que, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1156-O de fecha 06 de septiembre de 2023, se remitieron los Lineamientos para la Gestión de Proyectos Plurianuales de Inversión, facilitando así que cada dependencia continúe con el trámite correspondiente para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y el uso eficiente de los recursos.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Referencias:

- GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0144-O

Anexos:

- Informe Técnico de Justificación de Calificación Plurianual-signed-signed
- Infraestructura Comunitaria - Plurianual
- Presupuestos Participativos - Plurianual
- Somos Quito - Plurianual
- Plurianual a nivel de obra-tarea 2024
- INFORME PLURIANUALIDAD N° SGP-DMPD-2023-046 SGCTYPC.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2023-0144-O
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1156-O

Copia:

Señora Ingeniera

María Eugenia Altamirano Brito

Funcionaria Directiva 7

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señor Magíster

John Roberto Lema Mosquera

Responsable de la Unidad de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

Señor Ingeniero

Luis David Chiliquinga Castillo

Jefe de Planificación

renace

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1362-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE PROYECTOS

Señorita Tecnóloga
Maria del Pilar Gonzalez Zurita

Servidor Municipal 7

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD DE PROYECTOS

Señor Tecnólogo
Ramiro Javier Campaña Lucero

Responsable de Planificación

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor Ingeniero
Segundo Efrain Bautista Tipan

Servidor Municipal 7

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION

Señora Arquitecta
Sylvia Amparo Sotomayor Ramos

Responsable de la Unidad de Proyectos

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señor Economista
Victor Stalyn Chavarria Ullauri

Jefe Zonal de Proyectos

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - UNIDAD DE PROYECTOS

Señora Ingeniera
Grace Susana Jácome Espín

Responsable de Planificación

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

Señora Ingeniera
Martha Irene Manotoa Madrunero

Servidor Municipal / Responsable de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señorita Magíster
Evelin Elizabeth Rodríguez Suquilanda

Analista de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora Tecnóloga
Norma Elizabeth Escobar Aguilar

Servidor Municipal 9

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD FINANCIERA

Señor Ingeniero
Diego Fernando Velasco Espin

Analista de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - UNIDAD FINANCIERA

Señor Magíster
Mario Fernando Fabara Pacheco

Analista Financiero

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD FINANCIERA

Señor Magíster

renace

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1362-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

Jorge Andres Robalino Peñaherrera
FD9 / Responsable de la Unidad Financiera AZQ
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD FINANCIERA

Señor Tecnólogo
Juan Carlos Urcuango Escola
Servidor Municipal 6a
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA

Señor Economista
Alexander Wladimir Tituaña Juiña
Servidor Municipal 9
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señorita Licenciada
Iuz Victoria Silva Apolo
Servidora Municipal 11
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA

Señor Ingeniero
Bryan Andrés Jaramillo Guamán
Servidor Municipal 7
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señor
Pablo Fidel Iturralde Blacio
Funcionario directivo 5 / Director Metropolitano de Participación Ciudadana
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Señor Arquitecto
Pedro Antonio Jaramillo Castillo
Director Metropolitano de Coordinación de Gestión en el Territorio/ Funcionario Directivo 5
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Eugenia Altamirano Brito	ma	SGCTYPC-CAF	2023-11-13	
Revisado por: SANTIAGO ISRAEL RIVERA PAZMIÑO	SIR	SGCTYPC-CAF	2023-11-14	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTYPC	2023-11-15	

vance

